



## El flujo de la corrupción

*Cuadernos del Sureste*

Si nos atenemos a los mensajes de los medios de comunicación, la corrupción se ha convertido en un fenómeno característico de la España democrática. Los nombres de Sintel, Tindaya, Jinámar, ICFEM y otros más sitúan a Canarias bajo la misma tela de araña. Si escuchamos a la mayoría de nuestros conciudadanos, la corrupción constituye un aspecto ineludible para entender el ámbito político lanzaroteño. Si leemos hoy las secciones económicas de los periódicos de todo el mundo, comprobaremos que la corrupción es un aspecto central en las grandes corporaciones empresariales. No obstante, el fenómeno se analiza sin demasiada profundidad, y los casos que salen a la luz pública más parecen destinados a cumplir el papel de armas arrojadizas entre los diferentes sectores políticos o empresariales en litigio. ¿Qué es la corrupción? ¿Cómo opera? ¿Cómo influye en el conjunto de la sociedad? ¿Cómo puede evitarse? No tenemos respuestas inequívocas y definitivas a estas preguntas; hemos tratado simplemente de plasmar en este artículo el resultado de nuestra discusión sobre esta materia.

### ***Caracterización***

Abuso de poder, apropiación de bienes privados o públicos, enriquecimiento ilícito, extorsión, prevaricación, favoritismo, nepotismo, persecución de ventajas indebidas, tráfico de influencias, soborno, clientelismo político, malas prácticas electorales, manejo

*La corrupción constituye un aspecto ineludible para entender el ámbito político lanzaroteño*

*En esta Isla no se considera corrupción que la empresa de la familia de la consejera de Hacienda del Cabildo se esté enriqueciendo con los pedidos de la institución*

ilegítimo de bienes o de fondos públicos o privados, utilización de información privilegiada o el ocultamiento de la información, incompatibilidades, blanqueo de dinero, recalificaciones urbanísticas irregulares, coacción y persecución, control y utilización de los medios de comunicación... Son algunas de las formas a través de las que reconocemos hoy día el fenómeno que englobamos bajo el término corrupción.

Simplificando la cuestión en exceso, podríamos decir que la corrupción consiste en obtener ventajas indebidas por parte de aquellos que ocupan una posición de poder en la sociedad. Hay que recordar que la corrupción es un intercambio entre varios actores, es decir, que existe oferta y demanda. Pero estos intercambios incluyen un elevado factor de incertidumbre sobre el resultado de la transacción, puesto que debido a su ilegalidad o alegalidad no puede exigirse siempre el cumplimiento de lo acordado. Además, para que estos cambalaches tengan lugar debe existir una discrecionalidad por parte de quien facilita la compensación que se pretende conseguir. Resulta obvio que el secretismo y la falta de transparencia en las actuaciones de quienes ejercen el poder constituyen un caldo de cultivo para los comportamientos corruptos.

Las consecuencias de la corrupción pueden apreciarse hoy en segmentos muy diversos de la sociedad, desde jefes de gobierno a presidentes de asociaciones de vecinos. Como es lógico, la extensión del fenómeno ha acabado generando sus propias redes organizadas, que en ocasiones se convierten en tramas estables que perduran más allá de determinadas operaciones concretas y que actúan sobre todo en las áreas de poder o de gestión en las que la discrecionalidad es una característica: contratación de personal en instituciones públicas como las lanzaroteñas, concesión de licencias de diferentes tipos, concursos para la adjudicación de obras o servicios públicos... En suma, son muchas las actuaciones que delatan una aplicación tan particular de la normativa que sólo pueden explicarse por la existencia de corrupción.

No son pocos los que tratan de equiparar la corrupción al incumplimiento de la legalidad. O sea, que si no existe condena judicial no hay corrupción. De la misma forma, en esta Isla no se considera corrupción que la empresa de la familia de la consejera de Hacienda del Cabildo se esté enriqueciendo con los pedidos de la institución, porque, tal como se ha hecho, no es ilegal. Sin embargo, la corrupción existe. No podemos limitar la corrupción al incumplimiento de la legalidad, puesto que sólo ciertos comporta-

mientos corruptos están tipificados como delitos en las leyes actuales. Muchas de las prácticas que todos consideramos intolerables porque no resisten el contraste con la ética más laxa que pueda imaginarse no están penalizadas por nuestro marco jurídico.

Suele suceder así con la mayoría de los casos de nepotismo, una de las conductas corruptas más habituales. En Lanzarote, colocar a parientes y amigos en la Administración pública se ha convertido en una práctica que se asume como normal. La cuestión aquí no radica en saber si se ha cumplido o no la normativa, sino en denunciar el hecho cuando constituya una actuación corrupta, por muy legal que pueda ser. Lo mismo ocurre con el muy diferente trato que reciben los ciudadanos por parte de algunas administraciones en función del lugar que ocupan en la escala del poder: unos al despacho, otros a la ventanilla. Esta diferencia puede comprobarse incluso en los momentos más críticos, cuando un ciudadano de a pie espera a ser atendido en la sala de urgencia del Hospital General mientras contempla cómo determinados políticos o sus familiares acceden por otra puerta: la del despacho del director.

Algo parecido ocurre con la corrupción cotidiana de algunos funcionarios de escaso rango, que de tan habitual llega a considerarse parte del paisaje. El silencio habitual de la mayoría de los funcionarios sobre las pequeñas y las grandes prácticas corruptas es, desde luego, uno de los factores que facilita la expansión de la corrupción. De igual manera, deben considerarse como un caldo de cultivo propicio dos cuestiones: la primera, el abuso de la burocracia o el ‘papeleo’, que incrementa las posibilidades de prácticas corruptas, porque a más ‘papeleo’ mayor necesidad de ‘atajos’; y la segunda, la debilidad del aparato de control de la gestión de la Administración.

En fin, es sabido que una de las características de la corrupción es que se alimenta a sí misma. El problema de la corrupción es que cuanto más hay, mayor probabilidad existe de que se produzca aún más. Porque termina afectando a los encargados de velar por la buena salud del sistema y acaba haciendo pensar a los no corruptos que, por el hecho de no serlo, pertenecen al género de los tontos.

### ***Geografía e Historia***

La corrupción es un fenómeno que ha existido desde que el mundo es mundo. Sin embargo, la percepción de su generalización en las dos últimas décadas parece acompañar a determinados cambios sociales acaecidos en ese período. En España, por ejemplo, se ha discutido con profusión sobre si la transformación democrática

*Todas las obras públicas en este país, en este archipiélago o en esta isla se adjudican por una cantidad y terminan costando cifras increíblemente más altas*

había conllevado un incremento de la corrupción existente en la dictadura. El debate no nos parece muy relevante. Más importante es establecer las consecuencias sobre el sistema de ordenamiento de la convivencia. Parece indiscutible que cuando se apela a un ordenamiento social basado en el respeto a la voluntad de la mayoría y al Estado de derecho las consecuencias de la corrupción sobre la convivencia social son de mayor calado. En cualquier caso, uno de los factores que provocan esa sensación de incremento de la corrupción es la existencia de una prensa con mayor libertad que en épocas pasadas y más dedicada a la promoción de escándalos políticos que arrojar contra el adversario político. Los medios se alimentan en este terreno, la mayoría de las ocasiones, de la información proporcionada por los partidos, que tratan de imponerse en la competencia electoral desprestigiando a otros contendientes. Para sufragar esta competencia, tras la llegada de la democracia ha surgido una nueva corrupción: la organizada por los partidos políticos, una corrupción que no sustituye a la tradicional sino que se suma a ella, incrementando la extorsión en la esfera pública.

*La recién  
desdoblada  
carretera de  
Arrecife a Costa  
Teguise muestra  
que los fondos  
públicos  
pueden  
destinarse a  
actuaciones  
innecesarias*

No puede sostenerse que la corrupción constituya un componente propio del capitalismo, porque nos encontramos ante una cuestión que ha afectado a todos los sistemas de producción que en el mundo han sido. Sin embargo, sí parece plausible defender que determinados proyectos de sociedad son más proclives que otros a sufrir esa contaminación. De hecho, la sensación de que la corrupción se ha generalizado coincide con el tránsito de un capitalismo más regulado a otro que podemos denominar neoliberal. Es decir, coincide con el triunfo de la revolución conservadora encabezada por Reagan y Thatcher a principios de los años ochenta, que terminó contaminando también el territorio de la socialdemocracia.

Parece lógico pensar que un sistema en el que prima el éxito material a toda costa y en el que la sociedad es reducida a la suma de los intereses egoístas de cada ciudadano es más proclive al incremento de la corrupción (Thatcher llegaba al extremo de afirmar que la sociedad no existe, que lo que existe son los individuos). En efecto, no tenemos más que acudir a los índices de corrupción que nos ofrece Transparency International para comprobarlo. Según esta organización independiente, los diez países más 'limpios' son: Finlandia, Dinamarca, Nueva Zelanda, Islandia, Singapur, Suecia, Canadá, Holanda, Luxemburgo y Noruega, naciones caracterizadas por un capitalismo más regulado y por disfrutar de un Estado de bienestar de mayor envergadura. Así que resulta razonable creer

que la generalización de la corrupción en muchos países –que en el ámbito de la política eclosiona durante la década de los ochenta y en el campo empresarial sale a la luz en los noventa y se convierte en epidemia con el comienzo de siglo– está relacionada con la expansión del fundamentalismo liberal por la mayoría de las sociedades del planeta.

Ese triunfo del neoliberalismo ha sesgado decisivamente el proceso de globalización económica en el mundo, agravando la corrupción provocada por las grandes compañías multinacionales en su expansión por el planeta. Los gobiernos del Tercer Mundo –en muchos casos ya corruptos de por sí– han visto cómo las multinacionales campaban a sus anchas en sus países añadiendo la nueva corrupción que venía de fuera a la ya existente. En el Occidente rico hemos asistido también a corrupciones de envergadura provocadas sobre todo por los grandes contratos públicos. Desde esta perspectiva globalizadora, no podemos obviar el hecho de que no existen instituciones que puedan poner coto a esta corrupción ‘internacional’, porque las empresas que en los países ricos se pueden ver presionadas por el poder político o por la opinión pública, no tienen ninguna cortapisa real en la mayoría de las naciones menos desarrolladas, donde la aún mayor debilidad de las democracias o la existencia de dictaduras facilita las oportunidades para la utilización de prácticas corruptas en la consecución de los objetivos empresariales.

Es cierto también que los datos de Transparency International ponen fin al mito de que la corrupción es una característica propia del Sur del planeta, de los países pobres o de los menos ricos entre los opulentos. Pero, aunque en todos sitios cuecen habas, no es verdad que en todos ocurra lo mismo: la corrupción existente en España resultaría intolerable en Dinamarca.

### ***El espacio económico***

No cabe duda de que la corrupción disminuye la eficiencia del sistema económico por la vía de incrementar los costes. La eficiencia decrece también porque la corrupción incentiva el ámbito más especulativo frente al sector productivo de la economía, y desvirtúa la competencia del mercado al primar al empresario más corrupto en lugar de al más eficaz. En términos bastante generales, podría sostenerse que los países menos corruptos deberían ser los más eficientes desde el punto de vista de la economía. Y los resultados así lo indican: las naciones de mejores resultados económicos a largo del siglo pasado han sido los llamados países nórdicos, que se

*En lugares como Lanzarote parece continuar existiendo la compra del voto, o directamente la adquisición del concejal*

*Aún estamos a la espera de que la justicia actúe en la denuncia que presentó AETUR sobre el llamado caso FORELAN*

encuentran todos ellos entre los diez países del mundo con menos corrupción en la lista antes citada.

Ese encarecimiento que provoca la corrupción se manifiesta con especial gravedad en las infraestructuras y servicios públicos, puesto que los pagos monetarios acaban siempre incluidos en los presupuestos públicos, normalmente por la vía de modificaciones presupuestarias posteriores a la adjudicación de la obra o servicio. En definitiva, las comisiones las terminan pagando los contribuyentes. Quizá esta conducta permite explicar por qué todas las obras públicas en este país, en este archipiélago o en esta isla se adjudican por una cantidad y terminan siempre costando cifras increíblemente más altas. Los empresarios implicados presentan las ofertas más bajas para garantizarse la adjudicación; luego, los políticos involucrados se encargan de los reformados presupuestarios. Pero el incremento de los costos provocado por la corrupción en las inversiones públicas puede ocasionar males aún mayores: acometer obras públicas escasamente prioritarias o incluso innecesarias con el fin de alimentar las necesidades de financiación corrupta. En países como Italia o España no faltan ejemplos ilustrativos. Y en Lanzarote es suficiente transitar por la recién desdoblada y siempre despejada carretera de Arrecife a Costa Teguise para comprobar que los fondos públicos pueden destinarse a actuaciones absolutamente innecesarias. Ahora bien, el encarecimiento de los costos afecta también al sector privado. El ejemplo de la increíble financiación proporcionada a los partidos de este país por la banca privada, y consignada en tantas ocasiones como créditos incobrables, revela que la corrupción también disminuye la eficiencia de las empresas privadas.

Tras las obras públicas, si existe un sector económico proclive a la especulación y a los comportamientos corruptos es el inmobiliario, el sector dominante en la economía lanzaroteña en las últimas décadas, en el que se desenvuelve la generalizada corrupción existente entre los políticos y los empresarios que actúan en esta sociedad. Hecho que demuestra que la corrupción no es un fenómeno privativo del ámbito político y que los empresarios son parte fundacional del acto corrupto.

Claro que si el éxito a toda costa se ha convertido en un valor exaltado socialmente, es en el terreno empresarial donde alcanza sus máximas cotas. La actual ola de escándalos de corrupción empresarial, que en nuestro país han encabezado los dos grandes bancos (BBVA y BSCH) y en el centro del capitalismo mundial muchas

grandes empresas (Enron, Worldcom, AOL-TimeWarner...), pone de manifiesto también el hecho de que la corrupción puede aumentar en empresas que debido a su excesivo tamaño carecen de dueño, al estar dirigidas por gestores que tienden a poner sus propios intereses por encima de los de la empresa. Esta situación se ha visto agravada por la tendencia a situar la especulación con las cotizaciones en bolsa por delante de los resultados económicos reales de las empresas. Hasta el punto de provocar una caída de los valores bursátiles que en EE. UU. ya sobrepasa a la del *crack* del 29. Con la diferencia, eso sí, de haberse producido a lo largo de dos años. AOL-TimeWarner, la celebrada gran fusión que alumbraba el principal gigante de la comunicación en el mundo, ha perdido en estos dos años el 70% del valor de sus acciones.

Pero también en este ámbito sólo trascienden a los medios de comunicación los conflictos más espectaculares, la parte visible de un problema de mayor magnitud, porque son un cúmulo de empresas las que utilizan los mismos mecanismos y prácticas corruptas. De hecho, en el espacio de la empresa privada se consideran usuales y aceptables comportamientos caracterizados como corruptos en la esfera pública: comisiones, regalos, intercambio de favores, utilización de información privilegiada, etc. Por otra parte, la continua transferencia de cargos entre los ámbitos político y empresarial dificulta la distinción entre las responsabilidades de uno u otro sector.

### *El espacio político*

En la España del siglo XIX encontramos el antecedente más claro de las prácticas corruptas de los políticos de la actualidad: el sistema caciquil. Los caciques comerciaban con una mercancía muy particular y entonces novedosa: el poder político electivo. La política era un negocio, y el caciquismo un modo seguro de consumarlo. Se aseguraba la vida de amigos y familiares a través de la ocupación de cargos públicos, y se aseguraba el enriquecimiento propio mediante la adjudicación de obras, servicios y suministros públicos.

Aunque en lugares como Lanzarote parece continuar existiendo la compra del voto, o directamente la adquisición del concejal, el sistema ha variado un poco en la actualidad: el candidato pertenece a un partido, quien le incluye en la lista que le permite resultar elegido, de tal manera que el militante sabe que no va a ser elegido por su valía o sus ideas, sino por el hecho de ir en esa lista electoral. El partido, en definitiva, coloca a sus hombres en el poder y allí los

*Resulta difícil  
creer que  
veamos un día  
como se viene  
al piso el  
Apartotel  
Fariones o  
cualquier gran  
inversión  
inmobiliaria*

controla con la amenaza de retirarles la confianza. Por consiguiente, los gobernantes, aunque tienen lógicamente que trabajar para la Administración, atenderán con mayor atención los intereses del partido, porque si los descuidan se quedan sin cargo. Puede decirse, por tanto, que el sistema de listas cerradas en el proceso electoral constituye un elemento más que favorece la corrupción. Aunque no pueda afirmarse que las listas abiertas garanticen prácticas honestas por sí mismas, como demuestra el caso italiano.

Las elevadas necesidades financieras de los partidos, especialmente para afrontar costosísimas campañas electorales, se han convertido en fuente de corrupción, y contribuyen al descrédito del ámbito de la política. Esas necesidades de los partidos políticos mayoritarios revelan su dependencia de las fuentes externas de financiación, que tarde o temprano pasarán su factura de contrapartida. Aunque los partidos recurren también a las fuentes públicas: cuantiosas subvenciones, explícitas unas y encubiertas otras. En este sentido, el funcionamiento escasamente democrático y participativo de los partidos y la conquista del poder como objetivo exclusivo han favorecido la generalización de prácticas corruptas. Porque ningún partido puede financiar su campaña electoral con las cuotas de sus afiliados, pero tampoco renunciará al poder por el hecho de no poder costearse una campaña 'adecuada'. Los partidos van acumulando durante cuatro años los ingresos necesarios para afrontar los gastos de la campaña, gastos que en muchos casos serán enmascarados bien con dinero 'negro' o bien mediante la emisión de facturas por conceptos que nada tendrán que ver con los reales.

*En La Graciosa se detuvieron multitud de pequeñas obras mientras las destinadas al negocio de los mejor relacionados proseguían sin problemas*

En consecuencia, la campaña electoral, proceso esencial de la democracia, se ha convertido en una incitación a la corrupción en esta sociedad. Sin duda, el control real de los gastos electorales y su drástica disminución parecen medidas tan obvias como imprescindibles para atenuarla. Como además la posibilidad de la corrupción política aumenta en proporción directa al tiempo en que el político permanece en el poder, parece conveniente también acometer la limitación de los mandatos en todos los ámbitos de la representación política. Las ventajas derivadas de esta medida se verán notablemente incrementadas si añadimos la imprescindible rotación de los altos funcionarios, que controlan también desde sus puestos los múltiples actos de discrecionalidad que le son permitidos a la Administración.

En España, en Canarias o en Lanzarote los grandes escándalos que nos asaltan desde los medios de comunicación son minucias frente

al conjunto que fluye en el ámbito donde la corrupción es más generalizada: el municipal. Y en esa esfera, el urbanismo y las licencias de construcción forman la madre de todas las corrupciones. Canarias en general, y Lanzarote en particular, han experimentado un crecimiento vertiginoso en las últimas tres décadas, durante las cuales las licencias de construcción y la usual corrupción que llevan aparejadas han aumentado sin cesar. Ese es el escenario idóneo para la extensión de la corrupción. Hasta el punto de que la memoria de la Fiscalía del TSJC no ha tenido empacho en señalar a los ayuntamientos canarios como los principales violadores de la normativa urbanística y los grandes ‘delincuentes medioambientales’ del Archipiélago.

La corrupción ha contribuido notablemente a lo que algunos denominan crisis de legitimidad de la democracia, pues es uno de los factores que intervienen en la desmoralización de amplios sectores de la sociedad y les lleva a volver la espalda a la política. La consecuencia más obvia de este comportamiento es que deja las manos libres a los políticos a los que se rechaza (en Lanzarote el asunto ha alcanzado tal gravedad que cerca del 50% de la población adulta no vota). Ese abandono masivo de la política por parte de los ciudadanos facilita también el éxito de iluminados y demagogos políticos de todo tipo. En el caldo de cultivo de la antipolítica cabe todo: cuando se empieza a trazar la raya que divide el Bien (nosotros) del Mal (ellos, los políticos) y a decidir con autoridad integrista quién está en este lado y quién en el otro, o quién tiene “las manos manchadas” y quién no, la democracia se vacía de contenido.

En Canarias, las encuestas (el *sociobarómetro*) indican el nivel de hastío de la sociedad respecto de la corrupción, al situar este problema como uno de los que más preocupa a la población, por encima de otros más habituales como la vivienda, la sanidad, etc. Y si en el resto de Canarias están así, qué decir de Lanzarote, la Isla que encabeza las críticas al ámbito político. No creemos que sea conveniente contribuir aún más al descrédito de la política en nuestra sociedad, pero la realidad impone el reconocimiento de que los principales responsables de ese descrédito no son voceros externos sino la conducta de la propia clase política.

### ***El espacio social***

A la par que la corrupción aparece en el *sociobarómetro* como una de las principales causas de preocupación de los canarios, las victorias electorales de políticos que han sido incluso condenados por diferentes delitos ponen en tela de juicio el presunto escándalo que

***En Lanzarote puede afirmarse que la extorsión de buena parte de los medios a los políticos es un hecho cierto***

*El término  
'desarrollo  
sostenible' está  
siempre en boca  
de los  
principales  
responsables de  
la insostenibili-  
dad del modelo  
lanzaroteño de  
desarrollo*

la corrupción parece causar a la sociedad. Más bien se tiene la sensación de que existe una cierta indiferencia social ante el fenómeno, que puede ser debida a la acumulación de escándalos, a la aceptación de la corrupción como parte consustancial y tradicional del poder o a la eterna duda personal de muchos ciudadanos: “¿qué harías tú en su lugar?”. Puede hablarse de sociedades más corruptas que otras, pero resulta intolerable que quienes se han corrompido o han permitido la extorsión desde posiciones de poder acusen al conjunto de la sociedad de haber consentido sus desmanes, o diluyan sus responsabilidades insertándolas en una sociedad donde la corrupción pudiera ser la norma. Además, debe destacarse que el miedo a significarse en una sociedad como la lanzaroteña, en la que los políticos y grandes empresarios controlan de cerca parcelas fundamentales de la vida de los ciudadanos, es un factor a tener en cuenta. No resulta fácil mantener la honestidad personal en ambientes donde impera la corrupción.

Una vía fundamental por la que la corrupción se extiende desde la Administración, ciertos partidos y algunos empresarios hacia la sociedad civil son las subvenciones. En este aspecto destaca la dependencia de los sindicatos de este país de las ayudas para los cursos de formación. En Lanzarote, aún estamos a la espera de que la justicia actúe en la denuncia que presentó AETUR sobre el llamado ‘caso Forelan’, donde los empresarios habituales se encuentran curiosamente mezclados con los dos grandes sindicatos, CC OO y UGT. Pero la dependencia o la búsqueda de esas subvenciones afectan a muchos otros colectivos de esta isla, cuyas voluntades permanecen a veces prisioneras del interés de quien puede proporcionarles los fondos que buscan o a los que ya se han acostumbrado. Bien es cierto que en ocasiones la dirección de la relación es la inversa: colectivos sociales que, especialmente en períodos pre-electorales, extorsionan a los políticos intercambiando subvenciones por apoyo social o, peor, a cambio de evitarles campañas de acoso que tendrían su reflejo mediático.

La democracia, al plantear la igualdad, provoca una extensión de los campos y las personas susceptibles de corromperse. Pero como sistema de garantías igualitarias pactadas, la corrupción contribuye a devaluar esas garantías y genera, en consecuencia, un deterioro del corazón del sistema y del entramado ético que debe sostenerlo. Por tanto, la corrupción termina por cuestionar el pacto de ciudadanía que sustenta la democracia. Pacto que debería primar o resaltar los comportamientos honestos, en lugar de, como ha sucedido

en España, andar aplaudiendo a personajes como Conde, De la Rosa o el general Galindo.

### *El espacio judicial*

A lo ya dicho en el primer apartado de este artículo, conviene añadir que la justicia, la encargada de evitar parte importante de la corrupción, no está exenta de ella. Y el comportamiento más característico de esa realidad lo contemplamos cuando somos testigos de castigos ejemplares a personas pertenecientes a los escalones menos pudientes de la sociedad, mientras que se ejerce una notable permisividad o se dictan suaves condenas ante las conductas de quienes pertenecen a la minoría más poderosa. Puede que un día la Justicia llegue a derribar alguna construcción en un paraje protegido de esta Isla, pero resulta mucho más difícil de creer que veamos cómo se viene al piso el Apartotel Los Fariones o cualquier gran inversión inmobiliaria. La independencia del poder judicial es relativa, y la separación entre los diferentes poderes notablemente menor de lo que suele decirse. Por otra parte, la lentitud y la complicación con que trabaja la justicia de este país supone otro elemento disuasorio más para que pocos se aventuren a interponer denuncias que pueden resultar tan caras como imprevisibles sus consecuencias.

La justicia no es la única institución que persigue los incumplimientos de las normas. Las Administraciones también cumplen ese papel; y las más cercanas a nosotros, las locales, lo ejercen con mayor discrecionalidad. En el terreno urbanístico encontramos ejemplos flagrantes. En La Graciosa han asistido últimamente a una situación típica: multitud de pequeñas obras de particulares detenidas –por la incapacidad del Ayuntamiento para aprobar una normativa urbanística para la Isla– mientras las obras destinadas al negocio de los mejor relacionados proseguían sin problemas. Los mecanismos de control de los que se dotan las Administraciones, la intervención, parecen no obligar a nadie. Puede ilustrarse esta opinión con la inutilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias en casi todos los conflictos que aborda, entre los que ha brillado últimamente el ‘caso Jinámar’. Igualmente sospechoso resulta que Administraciones como el Gobierno de Canarias o el Cabildo de Lanzarote sean incapaces, por ejemplo, de contar las camas turísticas de esta isla o de controlar la situación de ilegalidad de miles de alojamientos turísticos que no se mueven de donde están. Podemos remitirnos nuevamente a la Memoria de la Fiscalía del TSJC, que en su edición del pasado año ponía de relieve la gravedad de los

*Nuestra opinión es que en la Isla la corrupción es generalizada*

fallos detectados en todos los mecanismos de control ante posibles actividades corruptas en las corporaciones locales canarias.

Las continuas llamadas a la regeneración desde la esfera política parecen haberse convertido en inútil música de fondo de nuestro panorama político. Lo cierto es que la proliferación de la corrupción en nuestro país no ha venido acompañada de las medidas legales necesarias para combatirla. Los partidos han sido incapaces o no han querido arbitrar medidas que sirvieran realmente para perseguir la corrupción.

### *El espacio mediático*

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en este campo. Su actuación fue decisiva en el relevo de la presidencia del gobierno español en 1996. La multitud de casos fraudulentos difundidos en los años anteriores mostraron a la sociedad un ejecutivo desbordado por la corrupción. El PSOE acabó perdiendo las elecciones generales después de catorce años de gobierno. ¿Existe siempre una correspondencia entre el nivel de corrupción en una sociedad y el nivel de corrupción publicada? El hecho de que la corrupción fuera, efectivamente, muy importante no ha eliminado la duda de si asistimos además a una guerra en la que los medios fueron utilizados como ariete contra el gobierno socialista.

Así que los medios son básicos por su papel en la denuncia pública de los comportamientos corruptos; pero también por ser parte fundamental de muchas de las corruptelas. Extraña observar cómo los medios se vanaglorian de su papel de guardianes y nos obsequian con lecciones de moralidad desde unas plataformas que forman parte, en muchas ocasiones, de la misma trama corrupta y de los intereses más partidistas. La inversión de miles de millones de euros por parte de Telefónica en la formación y el mantenimiento de un deficitario grupo de medios al servicio del PP puede ilustrar ese partidismo. En Lanzarote hemos llegado incluso a que un partido, el PIL, adquiera un medio de comunicación y sitúe al frente de la empresa a uno de sus más conocidos dirigentes.

En esta Isla, como en tantos lugares, la independencia de los medios es una mera fantasía. En Lanzarote existe una inaudita profusión de medios de comunicación locales (alrededor de treinta) que no podrían sobrevivir sin la arbitraria financiación de las instituciones públicas. Así podemos entender esas continuas campañas de publicidad en las que se nos aconseja volar en Binter en lugar de en no se sabe qué otra compañía, o en las que Inalsa se dedica a invertir parte de sus ingresos para que no contratemos el suminis-

*Lanzarote es conocida en el resto del Archipiélago como la tierra de la compra-venta de voluntades políticas*

tro de agua con la empresa rival, o en las que el Patronato de Turismo informa a los lanzaroteños de la existencia de lugares como los Jameos del Agua o el Jardín de Cactus.

La inmersión de los medios en este panorama que bosquejamos les lleva en no pocas ocasiones a extorsionar a los políticos o a sus partidos para conseguir esa financiación extra que les permite sobrevivir. A nadie extrañan ya los cambios repentinos de línea editorial o los ataques furibundos de algunos medios en determinados momentos, seguidos, una vez se ha cobrado, de la vuelta a la normalidad o incluso al halago desmedido. En Lanzarote puede afirmarse que la extorsión de buena parte de los medios a los políticos es un hecho cierto, hasta el punto de que los ayuntamientos pueden ser obligados a sufragar ‘convenios’ que garanticen la publicación de ‘noticias’ sobre su actuación municipal. Esta retroalimentación de la financiación irregular entre el ámbito político y el de los medios, con sus chantajes mutuos incluidos, alcanza su cenit en las campañas electorales, momento en el que la necesidad de influir en los medios se revela absolutamente crucial para los políticos, que tienen que dirigirse a la sociedad a través de ellos.

Por lo que respecta a su función de denuncia de la corrupción, conviene recordar un comportamiento habitual: los medios suelen conocer cada historia completa, pero se limitan normalmente a publicar una pequeña parte. De hecho, en muchas ocasiones podemos encontrar a responsables, y no tan responsables, de medios alardeando en privado de esos conocimientos. Es decir, que aceptan la existencia de dos clases de ciudadanos: los que están en condiciones de saber la verdad y aquellos, todavía inmaduros, a los que hay que proteger del escándalo.

En Lanzarote, nos hemos acostumbrado a que no exista periodismo de investigación, a que las informaciones sobre estos asuntos tengan una discontinuidad que depende de las relaciones entre medios, partidos y subvenciones, y a que se extienda la confusión entre la información y la publicidad. En un momento en el que la información en el mundo va concentrándose en torno a unos pocos grupos mediáticos, alimentados por unas pocas agencias de noticias ‘internacionales’, resulta cada vez más complicado discernir las responsabilidades, las causas y los efectos en el conglomerado transversal, opaco e indiferenciado que componen empresarios, políticos y medios de comunicación.

Pese a todo lo dicho, y a pesar de todas las limitaciones, los medios de comunicación cumplen, efectivamente, un papel importante en

*Buena parte de los alcaldes de la Isla se fueron enriqueciendo de manera notoria, generalizándose el nexo entre territorio, poder municipal y corrupción*

la lucha contra la corrupción. Nos gustaría, desde luego, habitar en una sociedad donde la independencia de los medios de comunicación fuera una realidad, pero no podemos olvidar que en este asunto, como en tantos, cualquier tiempo pasado fue peor.

### *El espacio de la palabra*

Analizamos en este apartado un espacio cuya inclusión en el campo de la corrupción puede generar no pocas dudas, pero que ha ocupado buena parte de las conversaciones del consejo de redacción de esta revista al afrontar este artículo: la palabra y las ideas. Creemos que la expansión de las ideas neoliberales, la creencia de que la competencia en busca del éxito es el único motor de la sociedad, el mercado la única forma de organizarla y el *homo oeconomicus*, sólo pendiente del consumo y la defensa de sus propios intereses, el único ciudadano posible, han contribuido a generar un proceso que podríamos denominar de corrupción de las conciencias. Esta depreciación de los valores ciudadanos comunes sobre los que se asienta la ética se ha convertido en el caldo de cultivo en el que se expande la corrupción.

*Algunos  
califican a los  
ayuntamientos  
de Yaiza y Tías  
como  
ayuntamientos  
de ASOLAN*

El instrumento que ha posibilitado esta situación ha sido lo que podemos llamar la corrupción de la palabra. Las ideas, y las palabras que utilizamos para expresarlas, se han devaluado en el espacio público hasta vaciarse de contenido y, en ocasiones, transformarse casi en lo contrario de lo que en principio significaban. En Lanzarote, el ejemplo más significativo lo encontramos en el término ‘desarrollo sostenible’ o ‘sostenibilidad’, que está siempre en boca de los principales responsables de la insostenibilidad del modelo lanzaroteño de desarrollo. Los políticos y empresarios que continúan promoviendo el insostenible crecimiento turístico adjetivan cada uno de sus proyectos con la etiqueta del desarrollo sostenible, que en esta isla ha perdido ya casi todo su contenido.

La palabra en el espacio público, en el terreno de la política, ha perdido gran parte de su significado. Parece ser ya la mayoría de la ciudadanía la que considera que la palabra de los políticos carece de valor, que las promesas electorales se las lleva siempre el viento, que los programas de los partidos políticos no tienen ninguna influencia en la forma en la que los elegidos gestionarán la cosa pública. En suma, que cuando un político emite un mensaje hay que concederle el mismo valor que a la propaganda. Y esta falta de honestidad ha generado ese descrédito del ámbito de la política que caracteriza a nuestras sociedades. Pedro Lezcano lo expresaba así el día de su investidura como Doctor Honoris Causa por la

Universidad de Las Palmas el año anterior a su fallecimiento: “Creo que la política en general desprende suficiente pestilencia para ahuyentar a las personas sensiblemente honestas. El encumbramiento de los mediocres hasta el escaño de los dirigentes produce un inevitable hastío ciudadano”.

### *El espacio lanzaroteño*

¿Qué ocurre en Lanzarote? Nuestra opinión es que en la Isla la corrupción es generalizada. Parece difícil que hubiera sido de otra forma. Pertenece a un país que en el aspecto que nos ocupa se encuentra entre los primeros de Europa. Y una sociedad económicamente depauperada, que recibe el aluvión de recursos económicos que ha concentrado Lanzarote en las últimas tres décadas, en un sector tan proclive a la corrupción como la especulación inmobiliaria que produce una industria turística con un crecimiento desmesurado, no podía escapar a esa expansión de la corrupción. Así, esa generalización de la corrupción coincide con el comienzo del crecimiento urbanístico provocado por el sector turístico, con la especulación del suelo y las recalificaciones urbanísticas como base.

Si hacemos un breve repaso a la reciente historia insular en este terreno, podríamos afirmar que el primer personaje emblemático de la corrupción surge en 1971, cuando Honorio García Bravo accede a la alcaldía de Yaiza, desde donde consolidará una de las grandes fortunas del Archipiélago. Esta aparición coincide con la compra de casi toda Playa Blanca por el grupo TRON, con prácticas que podrían calificarse de corruptas: expedientes de dominio y connivencia con el ayuntamiento y los registradores de la propiedad.

Entre finales de esa década y principios de los 80, tras el abandono del Sáhara y, en parte, del banco pesquero, llegan a la Isla ingentes cantidades de dinero público destinado a la reconversión de la flota pesquera. Buena parte de esas ayudas fueron desviadas fraudulentamente hacia la incipiente industria turística o a la mera especulación del suelo.

También a comienzos de los 80 asistimos a otro momento fundacional de la corrupción insular: la empresa Explosivos Río Tinto comienza la operación Costa Tegui. Para apoyar esta operación se paraliza el desarrollo turístico del Sur, un territorio con mejores condiciones turísticas, hasta que se venden las parcelas de esta urbanización. Este negocio siempre contó con el apoyo del PSOE a nivel estatal, comprometido con la refluotación de ERT y su privatización. Sin embargo, y curiosamente, supone el alumbramiento político de Dimas Martín en el Ayuntamiento de Tegui, a cuya

*El poder de ASOLAN no puede separarse del poder del grupo Rosa, posiblemente el mejor representante de la corrupción entre el empresariado local*

alcaldía accede en 1983 con el voto de un concejal socialista, partido que había obtenido la mayoría absoluta. Este asunto, conocido como ‘el pacto de las tuneras’ y característico de una corrupción tercermundista, aparece como el primero de una serie de escándalos políticos que se convertirán en el pan nuestro de cada día en la Isla durante las dos décadas siguientes. Hasta el punto de que Lanzarote es conocida en el resto del Archipiélago como la tierra de la compra-venta de voluntades políticas, el transfuguismo y la inestabilidad política permanente.

Múltiples aristas encierra la historia del Complejo Agro Industrial de Tegui, la gran operación de Dimas Martín para dar el salto desde los límites municipales a la política insular, que le deparó una aplastante mayoría absoluta en 1991. Financiado por el Ayuntamiento, el centro apenas si ha desarrollado sus capacidades. Sociedades interpuestas en paraísos fiscales, ceremonias de entrega de ingentes cantidades de dinero en subvenciones a saber con qué fondos, intentos de lanzar producciones que culminaron en estrepitosos fracasos (quesería, productos tirados al vertedero, aquél pésimo vino denominado Marqués de Herrera, sacos de cebolla sin salida a los mercados...) y agujeros inexplicables hasta para la Audiencia de Cuentas han desembocado, momentáneamente, en la recompra de las infraestructuras embargadas por parte del Ayuntamiento. La acusación del Fiscal en este caso, que se ha convertido en judicial, revela el manejo fraudulento y descarado de muchos cientos de millones de pesetas.

Vinculado al saco sin fondo del Complejo surgió otro escándalo: el caso Flumelan, una empresa cuyo cometido era ejecutar el desarrollo urbanístico del plan parcial de Costa Tegui. Para ello recibió de Costa Tegui parcelas por valor de unos 800 millones de pesetas con las que financiar la urbanización, desde viales a tratamiento de aguas. Las parcelas fueron vendidas; pero nunca se ha sabido donde fueron a parar todos los ingresos obtenidos, puesto que Flumelan no ha llegado a cumplir la totalidad de sus compromisos con el plan parcial.

También los 80 son los años en los que se produce la llegada significativa de policías nacionales (algunos de los cuales disfrutarían de un notorio enriquecimiento) y surge una delincuencia de mayor porte, entre la que destaca el tráfico de drogas.

En esos años, Dimas Martín no es el único estandarte de las corruptelas urbanísticas. En Tías surge el caso del Apartotel Fariones, y en 1988 la dirección nacional del PSOE se ve implicada en la ope-

*Una vez  
adquirido el  
Gran Hotel, los  
propietarios  
dedicaron el  
terreno anejo a  
un centro  
comercial, por  
lo que  
necesitaban  
otro para el  
aparcamiento*

ración de apropiación de la playa de Los Pocillos, cuya empresa promotora, de capital vasco, estaba gestionada por Santiago Hernández, quien a su vez era teniente de alcalde del ayuntamiento de Tías. Entre los personajes más característicos de la corrupción lanzaroteña de esta época, junto a Honorio García Bravo y Dimas Martín, destacan Luis Perdomo y Juan Ramírez, alcaldes de Tinajo y Haría. Como puede comprobarse, buena parte de los alcaldes de la Isla se fueron enriqueciendo de manera notoria, generalizándose el nexo entre territorio, poder municipal y corrupción.

Esta ligazón, o supeditación del poder político al empresarial, se ha mantenido hasta la actualidad. Hasta el punto de que algunos califican a los ayuntamientos de Yaiza y Tías como ayuntamientos de ASOLAN, en lugar de adscribirse a sus respectivos partidos. De hecho, no son pocos quienes opinan que en la defenestración del anterior alcalde de Tías, Florencio Suárez, y en su sustitución por José Juan Cruz, tuvo mayor responsabilidad la organización empresarial que el propio partido. El poder de ASOLAN no puede separarse del poder del grupo empresarial Rosa, en la opinión de muchos, posiblemente el mejor representante entre el empresariado local de la corrupción durante la década pasada. Situación que se mantiene hoy, cuando a su consolidación en Tías ha añadido una posición hegemónica en Playa Blanca, se ha expandido por el resto del territorio insular y empieza a extenderse a otras islas de la mano de significados miembros de CC con destacado protagonismo en el campo de la especulación inmobiliaria. Su influencia en el ámbito político, paralela a la de la organización empresarial, se ha podido comprobar con lo ocurrido con la construcción del puerto deportivo de Berrugo. Y en una relación tan especial con el partido que dirige el Gobierno de Canarias y el ayuntamiento de Yaiza, CC, que ha llevado a que los responsables del grupo Rosa y de ASOLAN aparezcan entre los principales compradores de la nave en la que se aloja la organización de este partido en Lanzarote. No obstante, la larga mano de Juan Francisco Rosa y Rafael Lasso no acaba con los nacionalistas: los socialistas de Tías aprobaron el campo de golf que promueven en el municipio convocando un pleno a media noche, aprovechando la información privilegiada que les advertía que la 'moratoria' del Gobierno de Canarias estaría unas horas suspendida por los tribunales.

El Ayuntamiento de Tías ha aparecido ligado también a otro grupo empresarial, no directamente turístico, cada vez más activo: el grupo Marcial-Hormiconsa. El intercambio de locales por cantida-

*La gran corrupción deja de ser una exclusiva del sector turístico, aunque se mantiene la primacía de la especulación inmobiliaria*

*Durante décadas la mayoría de los ayuntamientos prefirieron que sus municipios carecieran de planeamiento urbanístico*

des económicas que no parecen alcanzar el valor de aquéllos en el centro comercial Biosfera Plaza de Puerto del Carmen fue denunciado por el PP; la contestación del Ayuntamiento dejó sin aclarar el asunto. Este grupo empresarial aparece implicado también en una significativa operación reciente, con la que es difícil no relacionar la financiación de algunos partidos. Nos referimos al hecho de que una vez adquirido el edificio del Gran Hotel de Arrecife, los propietarios se propusieron dedicar el terreno anejo a la construcción de un centro comercial, por lo que necesitaban otro para el aparcamiento que requería la nueva instalación hotelera. Casualmente, la operación se pudo consolidar cuando el Ayuntamiento de Arrecife les adjudicó la concesión del parque Islas Canarias –un espacio público en la emblemática marina de Arrecife– para que pudieran construir su aparcamiento. Como podemos observar, ante la saturación turística, o la posibilidad de que la detención del crecimiento de las camas sea un día una realidad, el capital insular va trasladando parte de sus inversiones y la gran corrupción deja de ser una exclusiva del sector turístico, aunque se mantiene la primacía de la especulación inmobiliaria.

Existe un hecho que delata el funcionamiento corrupto de buena parte de los ayuntamientos de la Isla: durante décadas la mayoría prefirió que sus municipios carecieran de planeamiento urbanístico. Así, los permisos de construcción se han concedido siempre en precario, siendo una potestad casi discrecional de los alcaldes, y los vecinos se han visto obligados a suplicar por ellos y a vivir siempre con la incertidumbre de que sus viviendas estuvieran amenazadas por el fantasma de la ilegalidad. Esta situación de ilegalidad se mantiene hoy en día en actuaciones como la de la Barriada Tenorio de Arrecife o la Zona Industrial de Playa Honda. En estos casos, los sometidos a esa tensión son empresarios, es decir, personas con recursos que van a encontrarse en precario y en deuda con los partidos. Claro que la corrupción también funciona en el otro sentido: incluir en la normativa, y por tanto legalizar, terrenos y actuaciones manifiestamente ilegales. La calificación como suelo urbano de Pedro Barba, en La Graciosa, supone uno de los ejemplos más exóticos y recientes de esta práctica habitual. Lo mismo ocurre cuando los ayuntamientos se hacen cargo de la urbanización de zonas donde no se podía construir o sufragar la urbanización de planes parciales que tendrían que haber corrido a cargo de sus promotores. Sobre el buen trato a los familiares de los políticos, los ejemplos podrían ser multitud. Puede hablarse de una red clientelar que se

asienta en la contratación de personal en las instituciones públicas de la Isla. Basta como ejemplo la contratación por la Administración de las hijas del político más votado de la Isla, Dimas Martín, o la frecuencia con la que la redacción de los proyectos del Plan de Infraestructuras Turísticas caen en las manos de familiares del consejero de turismo, Juan Carlos Becerra. Entre esas estructuras clientelares destaca la del Cabildo de Lanzarote, pese a la inocencia con respecto a las corruptelas de la que hace gala el político que durante más tiempo ha presidido la institución en las dos últimas décadas: Enrique Pérez Parrilla. Pero las ventajas se extienden más allá de la familia, a los amigos; en algunas ocasiones las actuaciones recuerdan a la picaresca tradicional, cuando se perdonaban a algunos las tasas por utilización de la grúa en el potrero municipal, práctica habitual mantenida por la concejal Nuria Cabrera, quien en su defensa casi llegó a afirmar que, en realidad, los ciudadanos que pagaban era porque les daba la gana, pues las tasas que les cobraban no estaban claramente avaladas por la ley.

A pesar de los enriquecimientos personales, que han sido notables, parece que la financiación de los partidos políticos en la Isla ha cumplido un papel importante en todo este entramado corrupto entre políticos y empresarios. Somos bastantes los que al pensar en el ranking de la corrupción insular vemos al PIL y a CC en los lugares de cabeza, aunque no puede obviarse la presencia casi permanente del PSOE en las principales instituciones insulares. De los cuatro grandes partidos que actúan en Lanzarote, el PP es el único que no aparece en los episodios insulares de la corrupción. Pese a que este partido ha sido el centro de numerosas corruptelas en muchos otros lugares, el alejamiento del poder insular o la mayor honestidad de sus dirigentes locales le ha mantenido al margen de los hechos aquí relatados. No sabemos si esa marginalidad en el acceso a las jugosas y corruptas fuentes de financiación para las campañas electorales explicaría la sorprendentemente escasa presencia insular de un partido que gobierna el país y que ha estado gobernando la comunidad.

Aunque parece obvio que la principal responsabilidad por las tramas de la corrupción se encuentra en el ámbito de la política y de la empresa, no puede esconderse que una parte significativa de la ciudadanía lanzaroteña asume y participa de esta manera de funcionar. Así lo demuestra que desde hace más de una década el político más votado en esta isla sea Dimas Martín, quien ha sido repetidamente condenado por la Justicia. También conviene resaltar que

*Las únicas instituciones insulares a las que los ciudadanos han concedido mayorías absolutas han sido a los ayuntamientos donde se ha producido el crecimiento turístico*

durante lustros las únicas instituciones insulares a las que los ciudadanos han concedido mayorías absolutas han sido a los ayuntamientos donde se ha producido el crecimiento turístico. Ahora bien, esta ausencia de tensión moral en sectores significativos de una sociedad afectada por un rápido proceso de transformación social no permite responsabilizar al conjunto de la sociedad lanzaroteña por la generalización de la corrupción. Insistimos: los máximos responsables habitan en los partidos políticos y en muchas de las empresas más significativas de la Isla.

### **Conclusión**

Combatir la corrupción debe convertirse en un imperativo para el conjunto de la sociedad, pues su generalización diluye esa sociedad. Incluso la sociedad capitalista no podría funcionar si la corrupción se extendiese sin fin, pues resulta imprescindible que haya sectores que se nieguen a participar en la búsqueda del beneficio privado por encima de cualquier otra cosa. Para que el capitalismo sea viable requiere de jueces que no vendan sus sentencias al mejor postor, médicos que pongan el cuidado de sus enfermos por encima de sus ingresos, funcionarios que realicen su trabajo por la satisfacción del deber cumplido, personas que no piensen exclusivamente en sus intereses privados y obtengan satisfacción en el servicio a la comunidad... En resumen, gentes que encuentren sentido y realización personal fuera de las relaciones que impone el mercado. Porque son estas gentes las que cumplen el papel fundamental de dotar de cohesión social a cualquier sociedad. Por lo tanto, combatir la corrupción a todos los niveles y rechazar tanto las grandes como las pequeñas corruptelas es tarea que nos compete a todos.

Cierto que para obtener mejores resultados en esa labor, la sociedad debe transformar algunas de las reglas del juego en la Administración pública: es preciso reestructurar la relación entre la Administración y los administrados, eliminando la combinación de monopolio en la toma de decisiones, discrecionalidad, secretismo y ausencia de rendición de cuentas que caracteriza a la actual estructura administrativa. El fortalecimiento de la inspección se ha convertido en una necesidad urgente; se trataría de fomentar un cuerpo independiente de interventores que, sin entorpecer la toma de decisiones, hagan más probable que cualquier irregularidad en las decisiones públicas pueda ser descubierta y añadan al proceso una dosis de transparencia. Debe incrementarse la competencia real entre los proveedores de la Administración, respetando las bases de contratación y haciéndolas tan públicas como secretas las ofertas.

*En el ranking de la corrupción insular vemos al PIL y a CC en los primeros lugares, aunque no puede obviarse la presencia casi permanente del PSOE en las principales instituciones insulares*

Tenemos que evitar, siempre que sea posible, que la decisión última la tome alguien de forma aislada. El trabajo en grupo, sometido a revisión jerárquica y con auditores externos para los niveles más altos, resulta mejor que el experto aislado o el político que decide sin que nadie le controle. Parece necesario acometer tanto la limitación temporal del mandato de los políticos como la rotación de los altos funcionarios que dificulte la consolidación de tramas estables de corrupción. Debería ser posible exigir responsabilidades personales por determinados despilfarros de fondos públicos...

La transformación de los partidos políticos se revela una herramienta fundamental. Quizá el primer punto sería terminar con uno de los secretos mejor guardados de esta sociedad: las cuentas reales de los partidos. Los gastos de las campañas electorales tendrían que ser drásticamente limitados para impedir que los partidos necesiten buscar fuera los fondos precisos para correr con esos gastos desmesurados. Difícilmente podrá funcionar de forma transparente una comunidad cuando los partidos políticos se caracterizan por la ausencia de democracia interna y transparencia. La reforma democrática de estas organizaciones parece una necesidad fundamental. Debería establecerse una manera de penalizar el incumplimiento de los programas electorales en sus aspectos más importantes, implantar listas abiertas, buscar la forma de que exista la posibilidad de revocar a un político...

En el campo empresarial tendrían que penalizarse las conductas que se consideran inaceptables en el ámbito público. Y sobre todo comenzar a asumir la dificultad de considerar democrático un sistema en el que los ciudadanos pasan la mitad del día sometidos a una dictadura, que no es otro el modo en que funcionan las empresas. La democratización del área laboral se configura como una obligación democrática, y además facilitaría el control de los gastos de las empresas por parte de los trabajadores y dificultaría la compra de voluntades en las instituciones o en los partidos. Sin duda contribuiría también a limitar la corrupción en las empresas un incremento de la inspección fiscal –lo contrario de lo que está haciendo el gobierno del PP– que reduzca a su mínima expresión los caudales de dinero *negro*, las cajas opacas de las que sale el dinero para los pagos de acciones corruptas.

No se nos esconde que las propuestas contra la corrupción, siendo en muchos casos obvias, tienen una plasmación práctica difícil, porque la corrupción beneficia clara y principalmente a las élites económicas y políticas, que son quienes más beneficio extraen de

*Desde hace más de una década el político más votado en esta isla, Dimas Martín, ha sido repetidamente condenado por la justicia*

*Con realizar el tránsito que nos lleva de Lanzarote a Dinamarca la transformación de esta sociedad resultaría tan sorprendente que hoy nos parece utópica*

unas prácticas que comienzan con la información privilegiada. En consecuencia, resulta necesario abordar transformaciones institucionales en la democracia representativa que faciliten una mayor participación de otros sectores de la ciudadanía, para que contrarresten la continua imposición de los intereses de los más privilegiados como intereses del conjunto de la sociedad. Si se extiende, por ejemplo, el número de ciudadanos que conocen los secretos de los presupuestos públicos, y cómo y en qué se invierten, las prácticas corruptas se dificultan. Por lo tanto, debe promoverse la extensión del presupuesto participativo que surgió en Porto Alegre, en el que el destino de una parte de las inversiones de un ayuntamiento de más de un millón de personas es decidido en asambleas ciudadanas. No hace falta ninguna transformación social espectacular para avanzar en esa dirección, como ya lo hacen algunas ciudades españolas (Albacete, Córdoba, Cabezas de San Juan, Rubí...). Por supuesto, las medidas para reforzar los aspectos participativos y deliberativos de la democracia, en lugar de quedarse en la mera delegación del poder de decisión en unos representantes elegidos cada cuatro años, son múltiples y de calado, y constituirían tema de otro artículo. Pero debemos tenerlas presentes: se trata de que la democracia sea cosa de muchos y no sólo de unos pocos políticos profesionales y de los empresarios que pueden pagarles.

Somos conscientes de que el panorama dibujado no resulta muy esperanzador, de que normalmente tratar de combatir la corrupción parece trabajo y tiempo perdido, es decir, imposible. Sin embargo, es posible. Por supuesto, debe afrontarse desde perspectivas realistas. Y no lo sería partir de una hipotética comunidad angelical en la que la corrupción hubiera desaparecido por completo. Las flaquezas humanas forman parte de nuestra naturaleza; pero también el anhelo de cooperar con nuestros semejantes y de afrontar los retos y conflictos que se nos plantean. El problema no es la existencia de casos aislados de corrupción, inevitables en cualquier sociedad humana; la cuestión es acabar con la normalización de esa corrupción. No se requiere asaltar ningún palacio de invierno, ni poner patas abajo todo el entramado social. De hecho, en nuestro entorno existen sociedades donde la corrupción es tan inferior a la nuestra que en algunos casos nos sorprenderíamos incluso de que le llamen corrupción. Con tan sólo realizar el tránsito que nos lleva de Lanzarote a Dinamarca la transformación de esta sociedad resultaría tan sorprendente que hoy nos parece utópica.